TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 17 de febrero de 2020.
Núm. de Oficio: ST/140-Bis/2020.
Asunto: Nombramiento ACA.

María Luisa Alday Rodríguez.
Directora de la Unidad de Administración y Finanzas.
Secretaría de Turismo.
Presente.

En mi calidad de Secretario de Turismo del Estado de Tabasco y con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 14, Fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de Tabasco; y, tal como lo requiere el Artículo 27, Capítulo VI del Título Segundo de la Ley General de Archivos, me permito comunicarle que le he designado como:

Titular del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Turismo de Tabasco

Le exhorto a desempeñar cabalmente las funciones del cargo señaladas en el Artículo 28 de la mencionada Ley, relacionadas entre otras, con los trabajos necesarios para la implementación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

Atentamente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE TURISMO

TT. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez
Secretario de Turismo.

Elaboró/revisó:
Lic. Carlos Alberto Presenda Jiménez

C.c.p.: Archivo.